República de Colombia Rama Judicial Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito Judicial de Tunja

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO. 14

FECHA DE PUBLICACION: 1 DE MARZO DE 2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providenci a		Docum. a notif.
1		JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	YESID FIGUEROA	MUNICIPIO DE TUNJA	ACCIONES POPULARES		Auto dedice recurso	NO REPONER el auto proferido el 28 de mayo de 2021 . Documento firmado electrónicamente por:Jorge Eliecer Caceres fecha firma:Feb 28 2022 5:07PM
2		JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA		MUNICIPIO DE TUNJA, ARQUIDIOCESIS DE TUNJA, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL- FINDETER	ACCIONES POPULARES		Auto resuelve recurso de	PRIMERO: NO REPONER el auto de tres 03 de diciembre de dos mil veintiuno 2021, por medio del cual se resolvió incorporar al proceso como prueba documental, el escrito que reposa en los archivos digit